



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007496

Solicitado:
1. Sumilla: Renovación de Contrato
del Personal Administrativo
D.L. N° 276-2025

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO - I LAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Maria Mamani Yucra

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
Trabajador de Servicio I.E.S. Mariano Melgar

5. D.N.I.
40423017

6. Código Modular
1040423017

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Señor Director solicito Renovación de Contrato del Personal Administrativo del D.L. N° 276 para el año Fiscal 2025 con alcance de la Ley N° 24041 y adjunto las Resoluciones Directorales de los años 2022, 2023 y 2024 con sus respectivas Boletas de Pago.

9. Documentos que se adjuntan:

1. solicitud en Fut
2. Copia DNI en AY
3. Copias de Resoluciones de Contrato
4. Copias de Boletas de pago consta de 37 folios

10. Lugar y Fecha: Ilave 02 de Diciembre 2024

11. Firma:

	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, Maria Mamani Yucra, de Nacionalidad Peruana, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 40423017, o Carné de Extranjería (C.E) N° _____, y domicilio actual en la Comunidad C. Occoro

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.



Sistema Pensionario:
 AFP () SNP (X) 19990
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de I. I.ave a los 02 días del mes de Diciembre del 2024

Maria Mamani Yucra
 (Firma)
 Nombre: Maria Mamani Yucra
 DNI: 40423017
 C.E: I-E.S. Mariano Melgar



Huella digital (índice derecho)



	Código	Denominación del documento normativo "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"
---	--------	--

ANEXO 4 287-2019-MINEDU

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO / PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS SEDES DE LA DRE/UGEL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por el presente documento se celebra el contrato por servicios personales, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (según sea el caso) de el collao....., con domicilio en Jr. Sucre N.º 215....., representada para estos efectos por su Director, el señor a quien en adelante se denominará LA DRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a)ita Maria Mamani Yucra....., identificado (a) con D.N.I. N° 40423017....., domiciliado(a) en La Comunidad C. accoro....., quien en adelante se denominará EL SERVIDOR; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En razón a la necesidad de contar con los servicios del personal administrativo / profesional de la salud y a propuesta del Presidente del Comité de Contratación de la UGEL el collao (DRE, UGEL, IIEE) para el año 2025., la DRE/UGEL requiere contratar los servicios personales de **EL SERVIDOR**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de Trabajador de Servicio código de plaza N° 1161114217N7.....

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/UGEL contrata los servicios de **EL SERVIDOR** para que se desempeñe en el cargo de Trabajador de Servicio plaza con código NEXUS N° 1161114217N7 perteneciente a la I.E.S. Mariano Melgar (DRE, UGEL, IIEE).

La DRE/UGEL, teniendo en cuenta sus necesidades y dentro de un marco de razonabilidad, podrá efectuar la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratación, sin que ello signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente contrato se inicia el 01 Enero..... y finalizará el 31 Diciembre..... del presente año, las mismas que serán señaladas en la Resolución que lo aprueba. 2025.

CLÁUSULA CUARTA.- Por el servicio contratado **EL SERVIDOR** percibirá:

El monto único consolidado de la remuneración del personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, correspondiente al nivel remunerativo "E" del Grupo Ocupacional respectivo A.E..... Además, se le otorgará el Incentivo Económico que corresponda a la plaza; o



	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

287-2019-MINEDU

- La compensación y entrega económica para los profesionales de la salud (D. Leg. 1153) se registrá conforme al nivel de inicio de su respectiva estructura remunerativa.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada laboral de **EL SERVIDOR** se regula conforme al Decreto Legislativo N° 800, que establece el horario de atención y jornada diaria en la Administración Pública. (Para los profesionales de la salud conforme al D. Leg. 1153)

CLÁUSULA SEXTA.- Son obligaciones de **EL SERVIDOR**:

- Cumplir con las normas y directivas vigentes de la DRE/UGEL/IIEE, según corresponda, que resultasen aplicables a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, sobre la base de la buena fe laboral.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, salvo autorización expresa de la DRE/UGEL/IIEE, según corresponda, la información proporcionada por estas para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente Contrato.
- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen institucional de la DRE/UGEL/IIEE, según corresponda, guardando absoluta confiabilidad.
- Otras que establezca la DRE/UGEL/IIEE que sean propias del puesto o función a desempeñar.

CLÁUSULA SETIMA.- Son derechos de **EL SERVIDOR**:

- Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula cuarta del presente Contrato.
- Los demás derechos establecidos en la normativa vigente que resultase aplicable a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

CLÁUSULA OCTAVA.- Las causales de conclusión de vínculo contractual se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de Presupuesto del Año Fiscal correspondiente y normas conexas.

CLÁUSULA NOVENA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento (Decreto Legislativo N° 1153 para profesionales de la salud) a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE/UGEL...*el Collao..*



 <p>PERÚ Ministerio de Educación</p>	Código	Denominación del documento normativo "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"
---	--------	--

287-2019-MINEDU

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, que suscriben ambas partes en señal de conformidad y aceptación, en...11 de mayo....., el...02 de...Diciembre del 2024



EL/LA SERVIDOR/A
(Firma)

Director DRE/UGEL
(Firma)



UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Resolución Directoral N° 001059 -2022

llave, 28 JUN 2022

VISTOS: El expediente N° EXP. 6973, el informe final N° 6973 del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU, se aprobaron las disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2020, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 6973 y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 6973 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2022;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31365, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAMANI YUCRA, MARIA
FECHA DE NACIMIENTO : 12/9/1979
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40423017
CODIGO MODULAR : 1040423017
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990

DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MARIANO MELGAR
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 1161114217N7
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1161114217N7
CATEGORIA REMUNERATIVA : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUANACUNI LEMA, MARIANO, Resolución N° RD. N° 00895-2022-DUGE
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E. : Secundaria

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 31/5/2022
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2022
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 6973
N° DE FOLIO : 52

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2022.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. **NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
VGIP/JAGA
MVE/JAGI
PROY.SISTEMAS
NEXUS
GDGC/2022

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FIRMAR CONSIGUIENTES

[Firma]

[Firma]
Mariano Melgar
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207
JULIO - 2022

BOLETA DE PAGO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA
CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR
RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40
SITUACIÓN
Habilitado
CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA
CARGO
TRAB.SERV.
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:31/05/2022 TÉRMINO:31/12/2022
DOC. DE REFERENCIA
001059-2022
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017
TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
DSE 021-92-PCM	S/.6.08
Cvid.DS154-91EF	S/.18.40
Grat.Aguinaldo	S/.103.33
Bon. Especial	S/.13.93
Reunificada	S/.23.03
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.94
Reintg. Manual	S/.500.43
Reint Man No Af	S/.396.66
Ley29702	S/.175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/.66.50		
	S/.77.14		
	S/.89.46		

TOTAL INGRESOS

S/ 1,699.17

TOTAL DESCUENTOS

S/ 130.13

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,569.04

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,001.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO

MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

Sueldo Base

MONTO
S/ 50.00

Asig. D.L. 25671

S/ 60.00

Asig. D. S.081

S/ 60.00

D.U. 080-94

S/ 30.00

Refrig. y Mov.

S/ 5.00

Bon. D.U. 90-96

S/ 66.50

DSE 021-92-PCM

S/ 6.08

CVID.DS154-91EF

S/ 18.40

Bon. Especial

S/ 13.93

Reunificada

S/ 23.03

DS261-91-EF-IGV

S/ 17.25

D.L. 26504

S/ 6.94

D.U.073-97

S/ 77.14

D.U.011-99

S/ 89.49

Ley29702

S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVId.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1161114217N7

NOMBRES

MARIA

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:31/05/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA

001059-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 65.00



CODIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
Cvid.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig. D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D. S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.66.50
DSE 021-92-PCM	S/.6.08
CVID. DS154-91EF	S/.18.40
Bon. Especial	S/.13.93
Reunificada	S/.23.03
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.94
D.U.073-97	S/.77.14
D.U.011-99	S/.89.49
Ley29702	S/.175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1161114217N7

NOMBRES

MARIA

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:31/05/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA

001059-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40
Grat. Aguinaldo	S/ 300.00
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U. 073-97	S/ 77.14
D.U. 011-99	S/ 89.49
Ley 29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 998.76 TOTAL DESCUENTOS S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 933.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

NOMBRES

MARIA

CARGO
TRAB. SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 31/05/2022 TÉRMINO: 31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
001059-2022

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria



Resolución Directoral N° 000045 -2023

llave, 17 ENE 2023

VISTOS: El expediente N° EXP. 17245, el informe final N° 064-2-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/ED-RH del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 064-2022-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/ED-RH y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 17245 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2023;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31638, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

ARTÍCULO 1º.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la suplencia temporal, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAMANI YUCRA, MARIA
FECHA DE NACIMIENTO : 12/9/1979
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40423017
CODIGO MODULAR : 1040423017
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MARIANO MELGAR
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 1161114217N7
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1161114217N7
NIVEL REMUNERATIVO : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUANACUNI LEMA, MARIANO, Resolución N° RD. N° 00895-2022-DUGE

JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E : Secundaria



4.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 2/1/2023
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2023
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 17245
N° DE FOLIO : 02

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2023.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Contrato de Trabajo de Personal Administrativo que forma parte integrante de la presente resolución directoral, queda resuelto automáticamente una vez que se reincorpore el titular de la plaza.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



FIRMADO ORIGINAL

Dra. **NORKA BELINDA COORI TORO**
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
JCJCH/JAGI
HMC/ABOG I -AL
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023



LO QUE TRANSCRIBO A LISTED
DATA BY CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIERON

Mami Yucra
PERSONAL ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVID.DS154-91EF	S/ 18.40
Bonif.Escolar	S/ 400.00
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,098.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,033.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromisa con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1161114217N7

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 26504	S/ 6.94
DL19990 SNP	S/ 65.00



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 275

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH-MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-95	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
Cvid.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF-IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 65.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVId_DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.OCCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVID.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 65.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, plense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.66.50
DSE 021-92-PCM	S/.6.08
CVid.D5154-91EF	S/.18.40
Bon. Especial	S/.13.93
Reunificada	S/.23.03
DS261-91-EF IGTV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.77.14
Reint Man No Af	S/.1,970.00
D.U.011-99	S/.89.49
Ley29702	S/.175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,668.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 85.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,583.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES

MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207
JULIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVid.OS154-91EF	S/ 18.40
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 998.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 928.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVId.05154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DÍAS DE LICENCIA
0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 65.00
fantase	S/ 5.00

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 628.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/50.00
Asig.D.L. 25671	S/60.00
Asig. D.S.081	S/60.00
D.U. 080-94	S/30.00
Refrig. y Mov.	S/5.00
Bon. D.U. 90-96	S/66.50
DSE 021-92-PCM	S/6.08
CVid.D5154-91EF	S/18.40
Bon. Especial	S/13.93
Reunificada	S/23.03
DS261-91-EF IGV	S/17.25
D.L. 26504	S/6.94
D.U.073-97	S/77.14
D.U.011-99	S/89.49
Ley29702	S/175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 628.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APPELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D. 5.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVid. DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 628.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES

MARIA

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD 2023

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1161114217N7



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273002

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
Pago Ocasional

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Pago Ocasional

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

INGRESOS

CONCEPTO
Reintg. Manual
Reint Man No Af

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:31/05/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
001059-2022

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DESCUENTOS

MONTO CONCEPTO
S/ 525.00 DL19990 SNP
S/ 187.00

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

NOVIEMBRE - 2023
ADICIONAL 1

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TOTAL INGRESOS

S/ 712.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 68.25



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 643.75

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 525.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023
ADICIONAL 4

DATOS PERSONALES

APPELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
Pago Ocasional

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Pago Ocasional

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:31/05/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
001059-2022

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Reint Man No Af

MONTO
S/ 1,700.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

TOTAL INGRESOS

S/ 1,700.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,700.00

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 001981 -2023

Ilave,

29 DICI 2023



VISTOS: El expediente N° EXP. 13760-2023, el informe final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;



Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;



Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 13760-2023 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2024;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31953, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAMANI YUCRA, MARIA
FECHA DE NACIMIENTO : 12/9/1979
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40423017
CODIGO MODULAR : 1040423017
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MARIANO MELGAR
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 1161114217N7
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1161114217N7
NIVEL REMUNERATIVO : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUANACUNI LEMA, MARIANO, Resolución N° RD. N° 00895-2022-DUGE
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL DE LA I.E : Secundaria



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 1/1/2024
FECHA DE TERM. DE CONTRATO : 31/12/2024
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 13760-2023
N° DE FOLIO : 25



ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2024.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I -AL
IPA/SISTEMA NEXUS
2023



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D. S. 081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVID.D5154-91EF	S/ 18.40
Bonif. Escolar	S/ 400.00
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
D.U. 073-97	S/ 77.14
ReInt Man No Af	S/ 242.00
D.U. 011-99	S/ 89.49
Ley 29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,340.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,270.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/. 50.00
Aslg. D.L. 25671	S/. 60.00
Aslg. D.S. 081	S/. 60.00
D. U. 080-94	S/. 30.00
Refrig. y Mov.	S/. 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/. 66.50
DSE 021-92-PCM	S/. 6.08
CVID. DS154-91EF	S/. 18.40
Bon. Especial	S/. 13.93
Reunificado	S/. 23.03
DS261-91-EF IGV	S/. 17.25
D.U. 073-97	S/. 77.14
Reint Man No Af	S/. 242.00
D.U. 011-99	S/. 89.49
Ley 25702	S/. 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES

MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES

APPELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D. L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVID. DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
D.U.073-97	S/ 77.14
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 628.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVID.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 77.14
Reint Man No Af	S/ 242.00
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
D.L. 26504	S/ 6.94	DL19990 SNP	S/ 65.00
		fantase	S/ 5.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL 1040423017-273001

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS MAMANI YUCRA
CENTRO DE TRABAJO MARIANO MELGAR
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE ---
JORNADA LABORAL 40
SITUACIÓN Habilitado
CÓDIGO MODULAR IE 0579011

NOMBRES MARIA
CARGO TRAB.SERV.
VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024
DOC. DE REFERENCIA RD 1981-2023
DÍAS/MENSUAL 30
NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI 40423017
TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS 1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA 0

TARDANZA (HH:MM) 00:00

DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS

Table with 2 columns: CONCEPTO and MONTO. Lists various income items like Sueldo Base, Asig. D.L. 25671, etc.

DESCUENTOS

Table with 3 columns: CONCEPTO, MONTO, and MONTO. Lists deduction items like DL19990 SNP, fentase.

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVId.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U. 073-97	S/ 77.14
Reint Man No Af	S/ 242.00
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76 TOTAL DESCUENTOS S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DÍAS DE LICENCIA
0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
D.L. 26504	S/ 6.94	DL19990 SNP	S/ 65.00
		fantase	S/ 5.00



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVId.DS154-91EF	S/ 18.40
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
D.U.073-97	S/ 77.14
Relnt Man No Af	S/ 242.00
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.L. 26504	S/ 6.94
DL19990 SNP	S/ 65.00
fantase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,240.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,170.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA
CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR
RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40
SITUACIÓN
Habilitado
CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA
CARGO
TRAB.SERV.
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024
DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO
DNI
40423017
TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.66.50
DSE 021-92-PCM	S/.6.08
CVid.DS154-91EF	S/.18.40
Bon. Especial	S/.13.93
Reunificada	S/.23.03
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.77.14
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.89.49
Ley29702	S/.175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 26504	S/.6.94
DL19990 SNP	S/ 65.00
fantase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76 TOTAL DESCUENTOS S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

NOMBRES
MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D. U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
Cvid.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGTV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 77.14
Reint Man No Af	S/ 242.00
D.U.011-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 65.00
fantase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 940.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 870.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040423017-273001

BOLETA DE PAGO

01
PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAMANI YUCRA

CENTRO DE TRABAJO
MARIANO MELGAR

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0579011

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.66.50
DSE 021-92-PCM	S/.6.08
CVid.DS154-91EF	S/.18.40
Bon. Especial	S/.13.93
Reunificada	S/.23.03
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.77.14
ReInt Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.89.49
Ley29702	S/.175.00

TOTAL INGRESOS



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

NOMBRES

MARIA

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1981-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

CONCEPTO
D.L. 26504

DNI

40423017

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1161114217N7

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DÍAS DE LICENCIA
0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/.65.00
fantase	S/.5.00

S/ 940.76 TOTAL DESCUENTOS S/ 70.00

TOTAL LÍQUIDO S/ 870.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.